

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000052

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION ICA-EDUCACION CHINCHA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0608992 - li. ee. Cetpro Gregorio Conde Chincha Baja								
02/12/2025	000000682	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,298.00
1012.01.01.25 - Area De Personal								
27/11/2025	000000674	040100010017	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	500.00
1012.01.01.41 - Area De Gestion Pedagogica								
28/11/2025	000000676	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	200.00
1012.01.01.45 - Especialistas Nivel Secundaria								
26/11/2025	000000672	091100060047	NECTAR DE FRUTAS X 350 mL	Unidad	0.00	0.00	500.00	0.00
26/11/2025	000000672	091100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
26/11/2025	000000672	096800010430	GALLETA SODA X 35 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


David Ricardo Matias Rubio
RESPONSABLE DEL ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


Econ. Wilmer R. Bonifacio Castilla
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
AREA DE G.A.I. y E.

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad